

Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 984-2013-MIDIS/PNAEQW

Lima, 04 de octubre de 2013

VISTOS:

El Informe N° 001-2013-CCI/PRESIDENTE-JCRC del 02 de octubre de 2013 remitida por el Presidente del Comité de Control Interno creado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 774-2013-MIDIS/PNAEQW y el Informe Nº 990-2013-MIDIS-PNAEQW/UAJ del 04 de octubre de 2013 remitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 774-2013-MIDIS/PNAEQW se conformó una Comisión de Control Interno encargada de evaluar la denuncia de presuntas irregularidades realizadas durante la gestión del Sr. Ricardo César Mendoza Torres, Jefe de la Unidad Territorial Ucayali, disponiendo su inmediata atención;

Que, en la citada resolución se indicó que la Comisión de Control, está integrada por el Sr. Juan Carlos Rondón Cáceres, Jefe de la Unidad de Prestaciones y designado como su presidente; el Sr. Darwin Cuadros Maco, Jefe de la Unidad de Supervisión y Monitoreo; y el Sr. Alain Guevara Cruz, Jefe de la Unidad de Transferencias. Además, se estableció que en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de su notificación, la Comisión deberá elevar un informe detallado y documentado a la Dirección Ejecutiva, conteniendo las conclusiones y recomendaciones como resultado de la evaluación efectuada;

Que, mediante el Informe N° 001-2013-CCI/PRESIDENTE-JCRC, el Presidente de la Comisión de Control Interno, solicita que se designe como presidente de la Comisión de Control Interno al Sr. Darwin Cuadros Maco, Jefe de la Unidad de Supervisión y Monitoreo, y que se designe como representante de la Unidad de Prestaciones al Sr. Alex Rivera Cadillo, Coordinador del Componente Alimentario. Asimismo, solicita una ampliación de quince (15) días para la presentación del informe final, en razón que existen acciones complementarias que deben realizar producto de las investigaciones preliminares desarrolladas y, con la finalidad de aclarar los puntos establecidos en la denuncia presentada; lo cual, exige que deban acudir nuevamente a la Región Ucayali;

Que, en atención a ello, tomando en consideración lo señalado por el Presidente de la Comisión de Control Interno y, en atención a la necesidad de prevalecer la permanencia y consistencia técnica de las acciones que vienen siendo desarrolladas en el marco de las investigaciones iniciadas, corresponde acceder a dicha solicitud y otorgar un plazo adicional de quince (15) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo original, a fin de que la Comisión de Control Interno se sirva elevar un informe detallado y documentado a la Dirección Ejecutiva, conteniendo las conclusiones y recomendaciones como resultado de la evaluación efectuada; asimismo, con la finalidad de asegurar el adecuado desempeño de la Comisión de Control Interno, corresponde modificar a los integrantes de la referida Comisión y designar como nuevo presidente al Sr. Darwin Cuadros Maco, Jefe de la Unidad de Supervisión y Monitoreo;

Con la visación de la Unidad de Asesoría Jurídica;





De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, la Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS y la Resolución Ministerial N° 229-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar a la Comisión de Control Interno creada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva № 774-2013-MIDIS/PNAEQW, un plazo adicional de quince (15) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo original, para elevar un informe detallado y documentado a la Dirección Ejecutiva, conteniendo las conclusiones y recomendaciones como resultado de la evaluación efectuada.

Artículo 2°.- Modificar los integrantes de la Comisión de Control Interno conformada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 774-2013-MIDIS/PNAEQW, acorde a lo señalado a continuación:

- DARWIN CUADROS MACO, Jefe de la Unidad de Supervisión y Monitoreo, quien la presidirá.
- ALAIN GUEVARA CRUZ, Jefe de la Unidad de Transferencias y Rendición de Cuentas.
- ALEX RIVERA CADILLO, por la Unidad de Prestaciones

Registrese, comuniquese y notifiquese.

GUISELLE M. ROMERO LORA

Directora Ejocupiva programa nacional de aumentación escolar dali warma ministerio de desarrollo, e inclusión edicial

